

----- "AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA" -----

Paraná, 20 de marzo de 2025

VISTO el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación que fuera aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales INES CONICET-UNER en su reunión de fecha 21 de febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

María de los Ángeles Olier DNI 26.830.507 ha realizado la Práctica de Investigación titulada: "Mediaciones culturales y circuitos patrimoniales. La experiencia de producción en el Museo de la Ciudad de Paraná (2021-2023)", dirigida por la Dra. Norma Levrاند, con una carga horaria de 120 horas reloj de trabajo y presentado el informe final correspondiente con fecha 18 de febrero;

la misma cumple con lo establecido en el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación;

que el Consejo Directivo, ha tomado intervención y emitido el correspondiente dictamen:


- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación presentada por María de los Ángeles Olier titulada: "Mediaciones culturales y circuitos patrimoniales. La experiencia de producción en el Museo de la Ciudad de Paraná (2021-2023)", dirigida por la Dra. Norma Levrاند.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES
CONICET-UNER RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación presentada por María de los Ángeles Olier titulada: "Mediaciones culturales y circuitos patrimoniales. La experiencia de producción en el Museo de la Ciudad de Paraná (2021-2023)", dirigida por la Dra. Norma Levrاند.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a las partes del contenido y alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INES N° 11/2025



Dra. Mara Petitti
Directora INES
Conicet - UNER